

La Troncal, Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSCOSTACAÑARI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación legal, en mi calidad de Comisario de TRANSCOSTACAÑARI S.A. presento mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

Los administradores han cumplido con sus obligaciones, legales, reglamentarias y estatutarias.

El movimiento económico de la compañía es nulo, por cuanto la compañía se encuentra en etapa preoperacional.

Las cifras constantes en el balance son las correctas, reflejan fielmente la real situación económica -financiera de la compañía, por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprueben el balance presentado por la administración.

Muy atentamente.

Napoleón Palacios Palacios
PALACIOS

